



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL POR EL QUE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE LOS ORGANOS DE SELECCIÓN PARA CUBRIR 29 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL MEDIANTE CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO DE PLAZAS DE TASA DE REPOSICIÓN 2024, ADICIONALES A LA TASA DE REPOSICIÓN 2024 Y ADICIONALES A LA TASA DE REPOSICIÓN 2023 (DESIERTA) (PERFIL BANCARIO)

El pasado 11 de noviembre de 2024 el Director General Técnico y de Recursos del ICO resolvió aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por la que aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 29 plazas de personal laboral fijo en el Instituto de Crédito Oficial (perfil bancario) mediante convocatoria de Oferta de Empleo de plazas de tasa de reposición 2024, adicionales a la tasa de reposición 2024 y adicionales a la tasa de reposición 2023 (desierta)

RESUELVO

PRIMERO. - Habiendo presentado su renuncia el vocal 1 del Órgano de Selección 2, se procede a su sustitución en los términos siguientes:

Dña. Silvia Díez Barroso sustituye a Doña Esther Montes Vera como vocal 1 y Dña. Celia del Camino Molina Pérez sustituye a Dña. Silvia Díez Barroso como suplente de los Órganos de Selección 1 y 2.

Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL DEL ICO, E.P.E. PAULA NOVO CUBA

De conformidad con lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución no es susceptible de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.